



SALTA, 7 de noviembre de 2025

Expediente Electrónico N° 72/2025-EXA-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución 391/25-EXA-UNSa del **Consejo Directivo** de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **BASES DE DATOS I**, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) – Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 203 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 38/2025-CS-CD-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 13º Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DE DATOS I, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) – Sede SALTA.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
José Ignacio TUERO	Lorraine Elizabeth GIMSON SARAVIA
Edgar Ariel RIVERA	Sergio Hernán ROCABADO MORENO
Jorge Federico RAMIREZ MORALES	Raúl Martín DÍAZ
	Patricia Gabriela ABALLAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación resultante del presente concurso al cargo vacante por renuncia del Lic. Guillermo Villanueva (Resolución CS N° 103/25). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado designados. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

*(Large blue ink signature over the stamp)*

Mg. ANGELICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*(Blue ink signature)*

*(Large blue ink signature)*

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA